

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Asunto: Directrices para el proceso de Planificación Institucional PAC 2020.

Señorita Ingeniera
Reyna Verónica Valencia Reinel
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Ingeniera
María Fernanda Sampedro Herrera
Gerente de Planificación
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Tecnólogo
Leonardo Rafael Cacuango Loma
Asistente Ejecutiva
BANECUADOR B.P.

Señor
José Leonardo Matías Sánchez
Gerente de Gestión Estratégica
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Señor Máster
Iván Manuel Moreno Parra
Director de Planificación
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Señorita Ingeniera
Marianita de Lourdes Granda Leon
Directora de Planificación
CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS

Señora Doctora
Mildred Irina Almeida Mariño
Directora Ejecutiva
CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Señor Magíster
Marco Bolivar Bedon Gavilanes
Especialista en Planificación
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Señor
Mario Javier Calderón Solano
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Señor Economista
Diego Fernando Santamaria Muñoz
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Ingeniero
William Giovanny Merino Sarango
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO,
INMOBILIAR

Señorita Economista
María Gabriela Martínez Izquierdo
Coordinadora de Planificación Insitucional
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Ingeniera
Laura Piedad Bonilla Rodríguez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Ingeniero
Franklin Washington Peñaranda Demera
Director de Planificación
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señora Magíster
Mónica Alexandra Donoso Gaibor
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señorita Ingeniera
Andrea Katherine Pérez Vargas
Directora de Planificación y Control de Gestión Institucional
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Luis Miguel Cano Cifuentes

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

**Director de Gestión Institucional
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**

Señor Ingeniero
Rafael Anibal Intriago Mera
**Analista de Planificación 2
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS**

Señor Magíster
Carlos Gabriel Escalante Espinoza
**Director de Gestión de Planificación Institucional
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL**

Señor Economista
Rigoberto Carvallo Romero
**Director de Planificación y Gestión Integral
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA**

Señorita Ingeniera
Elsy Beatriz Valarezo Tobar
**Responsable del Subproceso de Gestión de Planificación
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**

Señorita
Wendy Paulina Arias Vinuesa
**Secretaria Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE**

Señora Ingeniera
Linda Margarita Cano Calderero
**Directora de Planificación
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR**

Señor Magíster
Byron Renato Lalaleo Lalaleo
**Director de Planificación y Gestión Estratégica
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y
FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

Señor
GraD. Pablo Miguel Rodríguez Torres
**Director Nacional de Planificación
POLICÍA NACIONAL**

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Señora Magíster
Betty Maribel Sanchez Sanchez
Directora de Planificación y Gestión de Calidad
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Magíster
Pablo Andrés Valencia Ruano
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señora Magíster
Mireya Esperanza Chamorro Chulde
Directora de Planificación, E
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Señor Economista
Carlos L. Cuesta Holguín
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo 5 del 24 de mayo de 2017, se suprime la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) y se transfiere sus atribuciones a varias instituciones, entre ellas, a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; de conformidad con lo establecido en el artículo 2 inciso b), como atribuciones y responsabilidades dispone: “...Realizar el control técnico y evaluación de la gestión de los planes, programas y proyectos de las entidades de la Administración Pública Central, institucional y que dependan de la Función Ejecutiva, en el marco de sus competencias...”

En este sentido, mediante Acuerdo Nro. SNDP-063-2017, se delegó al Subsecretario/a de Planificación Nacional, para que ejerza las atribuciones referentes a la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la Administración Pública Central, estableciendo en su parte pertinente lo siguiente: “...b) Emitir directrices respecto a la articulación, en el Sistema Informático de Gobierno por Resultados (GPR), de la planificación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP);(...) f) Emitir y socializar las directrices para la generación del Plan Anual

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Comprometido (PAC); y validar la planificación institucional y su articulación con el PND y otros instrumentos del SNDPP..."

Con Decreto Ejecutivo 732 de 13 de mayo de 2019, se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y se crea la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, que ejerce la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, asumiendo todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente.

En uso de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el marco de competencia de la Subsecretaría de Planificación Nacional, se da inicio al proceso de formulación de la Planificación Institucional PAC 2020 para todas las entidades que gestionan su planificación a través de la herramienta y metodología GPR; para lo cual me permito convocar a dos representantes del equipo metodológico GPR de su Institución, al evento de socialización de las Directrices PAC 2020 que se llevará a cabo el día **viernes 13 de diciembre de 2019**, en el Auditorio Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, **a partir de las 10h30**.

En virtud de lo expuesto, adjunto sírvase encontrar la documentación de sustento en referencia:

1. Directrices para el proceso de Planificación Institucional PAC 2020; y
2. Directrices para intervenciones emblemáticas 2020.

Adicionalmente, se encuentran disponibles en la página principal de inicio del portal GPR todos los insumos necesarios para esta formulación 2020 (manuales, instructivos, entre otros).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Psic. María Verónica Patiño Lozano
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- rectrices_para_el_proceso_de_planificación_institucional_pat_2019_y_pac_20200949455001576006585.pdf
- directrices_para_intervenciones_emblemáticas_20200308449001576006586.pdf

Copia:

Señora Magíster
Sandra Katherine Argotty Pfeil
Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Señora Magíster
Diana Julieta Arias Urvina
Subsecretaria de Seguimiento y Evaluación

Señora Licenciada
Tania Lucia Endara Nejer
Coordinadora Zonal de Planificación 1

Señor Magíster
Cristian Bolivar Granda Lopez
Coordinador Zonal de Planificación - 2

Señor Economista
Ramiro Patricio Barros Jácome
Coordinador Zonal de Planificación 3

Señor Arquitecto
Ignacio Melquicedec Mendoza Ureta
Coordinador Zonal de Planificación - 4

Señor Ingeniero
Juan Camilo Vasquez Sanchez
Coordinador Zonal de Planificación - 6

Señor Ingeniero
Galo Oswaldo Costa de los Reyes
Coordinador Zonal de Planificación - 7

Señora Economista
Carmen Guadalupe Ramón Cárdenas
Coordinador Zonal de Planificación - 8

Señor Ingeniero
Roosevelt Alejandro Guzmán Vega
Especialista en Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Zonal

Señora Magíster
Blanca Inés Fiallos Peña



Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0172-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Directora de Planificación y Presupuesto

ps/ca/ms/bf